

Los donativos benéficos se limitan a menudo a paliar los síntomas de la pobreza y la exclusión social, pero resulta más efectivo tratar sus causas, por lo general, políticas. En este sentido, es importante luchar por la realización económica y social de los derechos humanos o defenderlos ante una política neoliberal asocial.

Thomas Gebauer y Felix Speidel

Derechos humanos sociales y sociedad solidaria en lugar de beneficencia voluntaria

«Es bueno y está bien ofrecerle a un indigente un lugar para pasar la noche», escribió Bertolt Brecht en su poema «Refugio nocturno». Aunque, según Brecht, «el mundo no cambia por ello, [...] la era de la explotación no se acorta».

Este problema básico también afecta a los donativos benéficos de l@s voluntari@s internacionales y a los actos caritativos en general. Su objetivo bienintencionado es aliviar la necesidad, la pobreza y la indigencia. Pero este tipo de ayuda, mientras solo amortigüe la indigencia a corto plazo, por norma, se reduce a un simple tratamiento de los síntomas de las injusticias sociales, y no suele tener en cuenta las causas políticas de la pobreza y la exclusión social, como por ejemplo, un reparto desigual de los recursos o las relaciones económicas internacionales proyectadas de manera injusta. Es más: las ayudas benéficas, en algunos casos determinados, pueden contribuir involuntariamente a afianzar las relaciones sociales y políticas que generan una y otra vez indigencia. Por esta y por otras razones que se plantean aquí, debemos contemplar la ayuda benéfica desde un punto de vista crítico.

Ayudar a personas en situaciones de necesidad es un principio ético, eso no se cuestiona. Pero claro, es mucho mejor que no llegue a producirse esa situación de necesidad si desde el principio se suprimen sus causas. Donde no se consigue y, por tanto, resulta necesaria la ayuda, lo ideal sería pres-

«Sur Global» y «Norte Global»

Los conceptos «Sur Global» y «Norte Global» no deben entenderse en términos geográficos, sino más bien como una descripción libre de diferentes posiciones en el mundo globalizado. El «Sur Global» ocupa una posición desfavorecida social, política y económicamente en el sistema global. En cambio, el «Norte Global» define una posición privilegiada.

Australia, por ejemplo, pertenece al Norte Global. Estos conceptos se utilizan para evitar una jerarquía entre «países en desarrollo» y «países desarrollados» desde una perspectiva eurocentrista. (Fuente: www.weltwaerts.de/faq-sued-nord.html)

tarla a través de instituciones públicas y solidarias de asistencia social, es decir, garantizadas por estructuras oficiales que también garantizan el derecho a contar con la ayuda correspondiente.

La situación de la protección y la justicia social en los tiempos del neoliberalismo¹

Estas instituciones sociales estatales, públicas y solidarias se han visto en las últimas décadas, cada vez más, sometidas a presión. La responsabilidad de esta situación recae en la política de reformas neoliberales (véase también la nota a pie de página 3 «globalización neoliberal» en

p. 51) que, además de la privatización de los bienes públicos y la desregulación de los mercados, también está impulsando el desmantelamiento del estado social. Eso implica la pérdida de la ayuda garantizada institucionalmente y, por tanto, la solidaridad social, en lugar del refuerzo de la misma.

La política de reformas neoliberales provoca un reparto desigual de las oportunidades sociales y de los recursos en todo el mundo y, por consiguiente, crea una brecha en la sociedad. Las más afectadas son las comunidades del Sur Global: en aquellos países del Sur en los que había existido al menos un amago de asistencia social, el desmantelamiento social ha colapsado por completo esas políticas. Al mismo tiempo, mediante las privatizaciones, en el Sur Global a las personas se les ha quitado el acceso a los recursos más importantes como el agua potable o las tierras de cultivo.

Las leyes de protección de l@s trabajador@s se han relajado considerablemente en muchas partes y la desregulación del comercio internacional ha llevado a much@s pequeñ@s productor@s a la ruina, sobre todo en el sector agrario.

Estas son algunas de las causas de la pobreza, la exclusión social y la vulnerabilidad económica que afectan a gran parte de la población mundial, y en particular, al Sur Global. Son precisamente estas injusticias sociales las que

impelen a much@s voluntari@s internacionales a ofrecer una ayuda rápida con un donativo, lo que a primera vista parece un medio sencillo, efectivo y fácil de conseguir.

Crítica a la ayuda benéfica

A pesar de la fuerza que tiene el compromiso de las organizaciones humanitarias y de los esfuerzos privados benéficos, no pueden compensar los errores o las deficiencias de las instituciones sociales y políticas ni el acceso desigual a los recursos económicos dentro de la sociedad. Ni cuantitativa ni jurídicamente.

Al contrario que las instituciones públicas sociales y políticas, las organizaciones humanitarias privadas y l@s donantes no están comprometid@s formalmente con las necesidades y los derechos legales de las personas. Ante los organismos públicos, las personas necesitadas pueden reclamar sus derechos, pero no pueden hacerlo ante las organizaciones privadas y l@s donantes.

No solo el hecho de dar es un acto voluntario, también lo es la selección de l@s beneficiari@s de este tipo de ayuda, que se realiza por decisión arbitraria de l@s donantes. De esta manera no siempre reciben los donativos las personas que más lo necesitan, sino aquellas que más se lo «merecen» a criterio de l@s donantes. La BBC cita en su artículo en línea titulado «Arguments against Charity» (Argumentos en contra de la beneficencia) a un colaborador de una campaña contra el hambre: «A veces tengo que competir con personas que solo quieren dar alimentos a niños. Odio estas situaciones. Toda hambre es un error. (...) Mire usted: yo le doy alimentos a drogodependientes y a trabajador@s sexuales»².

¹ El término neoliberalismo describe un proyecto ideológico y político basado en los procesos económicos de la globalización, que considera la gestión libre de los mercados y de los actores económicos privados como los garantes únicos del bienestar y la libertad. Como medidas de política económica se propagan la desregulación del comercio internacional y una ampliación de la lógica de los mercados en todos los sectores sociales con ayuda de privatizaciones. Se rechaza ampliamente la idea de una sociedad en el sentido de comunidad solidaria. Las instituciones sociales públicas y los derechos de los trabajador@s se consideran en primera línea un coste o una deformación de los mercados. Cada persona forja su propia suerte y por tanto, las situaciones de necesidad, como la pobreza, se consideran un fracaso personal y no son atribuibles a las circunstancias sociales. Como receta se ofrece la optimización personal.

² El artículo de la BBC-Online «Arguments against Charity» se puede leer íntegramente en la siguiente página web: www.bbc.co.uk/ethics/charity/against_1.shtml (última consulta el 20.12.2014).

Otro punto crítico de la ayuda puramente benéfica, y también de la humanitaria, es el resultado de que esta, en sociedades afectadas por grandes injusticias y desigualdades sociales, asume una función reparadora. De esa manera, descarga al estado y a las élites sociales que, en el campo de las injusticias sociales, se encuentran en el lado de los ganadores, de la necesidad de actuar en contra de dichas desigualdades. Allá donde la beneficencia amortigua la virulencia social en un plano individual y local, corre el riesgo de contribuir a la superación de los posibles déficits de legitimación política de l@s gobernantes y de mitigar el anhelo de la población de reformas políticas y sociales, que son las que realmente tienen en el punto de mira las injusticias sociales. Una movilización política de las personas desfavorecidas podría así, sin pretenderlo, tomar la delantera.

La beneficencia a gran escala puede contribuir, además, a que los mecanismos y sistemas de reparto públicos ya existentes den marcha atrás si las correspondientes élites políticas y sociales se dan cuenta de que l@s donantes están dispuest@s y en situación de asumir las prestaciones sociales necesarias, y a seguir tapando los agujeros de los sistemas sociales públicos. Frente a los servicios garantizados por el Estado, las ayudas benéficas ocultan un riesgo mayor de agotarse o ser consecuencia de un «impulso momentáneo». En la medida que las iniciativas privadas y de las organizaciones benéficas sustituyan a las prestaciones sociales estatales, las personas más desfavorecidas se exponen a perder de nuevo la ayuda necesaria³.

La beneficencia puede afianzar o fortalecer las injusticias sociales y políticas que, en realidad, quería ayudar a erradicar. Por estas razones, es importante dejar a un lado la simple ayuda benéfica e intentar encontrar otras formas para combatir la pobreza, la necesidad y la indigencia.

Ir más allá de la beneficencia, acceder a recursos comunitarios, garantías sociales y a una vida digna con fundamentos jurídicos

Para mitigar la miseria y la necesidad, y no solo a corto plazo, sino favorecer una vida digna a largo plazo, es necesario dejar a un lado las relaciones sociales responsables de estas carencias, como la creciente desigualdad social, unas relaciones comerciales injustas y la falta de sistemas de seguridad sociales. Para ello se requiere, entre otras, abandonar la política neoliberal ya descrita que, en parte, ha provocado dichas relaciones y, por otra parte, las ha reforzado.

El objetivo debe ser la creación de un reparto más equitativo y justo de los recursos que garantizan una buena vida. Para ello son necesarios salarios dignos, que permitan una vida alejada de la pobreza y que, al mismo tiempo, conlleven una distribución equitativa de la riqueza conseguida por toda la sociedad. Otros ejemplos son un acceso (a un precio asumible) a los recursos como el agua, la vivienda, la tierra de cultivo y la atención sanitaria. Si todas las personas dispusieran de «acceso a los recursos», la indigencia se convertiría en una excepción. Pero donde surge, requiere ayuda solidaria a través de las instituciones sociales y políticas financiadas mediante contribuciones sociales obligatorias (p. ej. mediante impuestos).

El objetivo debe ser la creación de un reparto más equitativo y justo de los recursos que garantizan una buena vida.

Si se facilita dicho acceso a los recursos sociales y a la ayuda en caso de necesidad (asistencia social), existen los correspondientes «derechos de acceso» demandables a los recursos y prestaciones, y la superación de la necesidad y la indigencia puede salir de la esfera de la voluntariedad, los donativos y la beneficencia, garantizándose a largo plazo⁴.

En el plano del derecho internacional público ya está establecida esta pretensión legal para dar solución a la necesidad y la discriminación social. Una de las grandes declaraciones de derechos humanos, el «Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales» del año 1966, en principio, obliga a los Estados ratificantes a garantizarles a todas las personas el derecho a la seguridad social, a una vida sin hambre y a la mejor atención sanitaria posible. Otros derechos son: el derecho al trabajo, a unos estándares mínimos en la política salarial y el derecho a la educación. Pero en realidad son muy pocos los Estados que les garantizan a sus ciudadan@s estos derechos en toda su extensión.

Probablemente, una de las razones sea porque este tipo de garantías no dejan intactos los intereses y privilegios de aquell@s que, hasta ahora, han

³ Véase información detallada en: Artículo BBC-Online «Arguments against charity».

⁴ Una excepción pueden ser las situaciones de emergencia, como por ejemplo, las catástrofes naturales o las desencadenadas por guerras en las que se pierden los correspondientes accesos a los recursos y se derrumban los sistemas de ayuda solidarios (sociales y políticos) o se les somete a una sobrecarga. En estos casos, una ayuda benéfica, también mediante donativos, sí tiene sentido y resulta útil.

estado en el lado de l@s vencedor@s de un orden mundial injusto, del reparto poco equitativo de los recursos y de las reformas políticas neoliberales ya expuestas.

Merece la pena luchar porque los derechos sociales de la población mundial dejen de figurar solo sobre el papel. Quien desee «ayudar» de verdad a las personas afectadas por la miseria y la explotación, debería comprometerse y hacerlo a nivel político, en lugar de limitarse a repartir benevolencia y limosnas.

Un compromiso de ese tipo no descarta automáticamente toda aportación de dinero. Existe la posibilidad de hacer un donativo político y solidario en lugar de uno benéfico, que puede servir para financiar movimientos sociales, organizaciones civiles defensoras de los derechos humanos, que luchan por la realización o la defensa de los derechos políticos, económicos y sociales⁵. En concreto, los donativos políticos y solidarios pueden emplearse para crear estructuras alternativas de comunicación, cubrir honorarios de abogados y costas judiciales, en campañas y relaciones públicas, así como para gastos de administración y viajes o para la atención psicológica de activistas que sufren violencia y represión política. Cuantos más éxitos coseche la lucha económica y social en favor de los derechos humanos, más innecesaria será la ayuda benéfica.

Conclusión

La consecución de los derechos económicos y sociales, entre los cuales también figura una ayuda garantizada jurídicamente en caso de necesidad, tiene muchas ventajas frente a las simples acciones de ayuda benéfica y los donativos que, en última instancia, siempre dependen de la buena voluntad individual. Estas, a menudo, solo mitigan los síntomas de la indigencia y corren el riesgo de enmascarar el carácter político de sus causas y, en determinadas circunstancias, incluso excusar indirectamente a sus causantes. Ya el pedagogo y reformista social Johann Heinrich Pestalozzi, contemporáneo de la Revolución Francesa, dijo: «La caridad equivale a ahogar el derecho en la cloaca de la misericordia». Hoy en día, este «derecho», o mejor dicho, los derechos económicos y sociales, deben ser defendidos, o conquistados de nuevo, sobre todo frente a la orientación neoliberal de la política. 🍷

Thomas Gebauer, psicólogo diplomado, es el director administrativo de medico internacional, organización de ayuda humanitaria, asistencia médica social y derechos humanos. Entre sus principales campos de trabajo figuran, entre otros, la salud global y la atención psicosocial. En solidaridad y colaboración con los marginados en el Sur Global, medico trabaja en la defensa de unas condiciones de vida dignas que, permitan además, la igualdad sanitaria y social. En 1997, a la campaña internacional, iniciada por medico, para la prohibición de las minas anti-persona se le concedió el Premio Nobel de la Paz.

Felix Speidel es el responsable en ICJA de la coordinación de la presente publicación. Es politólogo y geógrafo. En el pasado ha estado en varias ocasiones en México; primero como voluntario internacional, después como observador de derechos humanos en el estado de Chiapas y, finalmente, como colaborador de una organización no gubernamental mexicana que trabaja para fortalecer los derechos humanos económicos, sociales y culturales.

⁵ Ambos suelen ir a la par. No es raro que las personas que luchan por los derechos económicos y sociales también sufran una limitación de sus derechos políticos de libertad y participación.